



Europa

en breve

INFORMACIÓN SEMANAL
Delegación del CGAE en Bruselas

CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Semana del 15 de septiembre de 2008



INDICE DE CONTENIDOS

FORMACIÓN Y CONSULTAS	2
POLÍTICA E INSTITUCIONES	2
JUSTICIA E INTERIOR	3
DERECHO COMPETENCIA Y MERCADO INTERIOR.....	4
DERECHO SOCIAL	5
DERECHO AMBIENTAL Y CONSUMIDORES.....	5
LICITACIONES	7
JURISPRUDENCIA	8
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET	9

NOTICIA DE LA SEMANA



CONFERENCIA DE CCBE Y ERA SOBRE DERECHO DE FAMILIA

El Consejo de la Abogacía Europea, CCBE, organiza los próximos días 11 y 12 de diciembre en Bruselas, y con la colaboración de la Academia de Derecho Europeo, ERA, una importante Conferencia sobre Derecho europeo de Familia destinada a abogados expertos en este ámbito de actividad profesional. La conferencia, organizada por abogados de familia y para abogados de familia, abordará los principales temas de actualidad europeos, desde los Reglamentos de Bruselas I y Bruselas II hasta las perspectivas de futuro en ámbitos como los contratos de familia o las obligaciones de manutención. Está previsto que la conferencia tenga el siguiente formato: mesas redondas el día 11 por la tarde, con la intención de poner a punto la actualidad europea y las propuestas legislativas existentes y distintos seminarios el viernes para provocar el debate y el intercambio de experiencias. Asimismo, contará con la participación de numerosos expertos, entre los que cabe destacar por parte española a Luis Zarraluqui, Presidente de Honor de la Asociación española de Abogados de Familia y miembro de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación. La Conferencia será en francés e inglés. Para más información e inscripciones pueden consultar el siguiente enlace:



<http://www.ccbe.eu/index.php?id=272&L=2>

INSCRIPCIÓN



Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, "Europa en breve" deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: bruselas@cgae.es. Recordamos a nuestros lectores que la presente edición es interactiva. **Puede acceder a la fuente de la noticia a través del enlace previsto en su título.**

FORMACIÓN Y CONSULTAS

PROTECCIÓN JURISDICCIONAL EN DERECHO COMUNITARIO

ERA, la Academia de Derecho Europeo, organiza en su sede de Tréveris (Alemania), del 22 al 24 de septiembre, un seminario de iniciación a la protección jurisdiccional en Derecho Comunitario. El objetivo del seminario es familiarizar a los asistentes con los principales elementos del sistema judicial de la UE, con las vías de recursos, y con los efectos del propio Derecho Comunitario en los sistemas judiciales nacionales. El seminario se dirige principalmente a profesionales del Derecho nacionales y europeos y provenientes tanto de Administraciones Públicas como de la práctica privada, y entre otras actividades contará con una visita al TJCE, además de talleres interactivos y conferencias.

PRINCIPALES CONSULTAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Consulta sobre revisión legislación en la facturación del IVA	Hasta el 19.09.08
Consulta Libro Verde Eficacia de la ejecución de las resoluciones judiciales de deudas	Hasta el 30.09.08
Consulta sobre clasificación de quejas de los consumidores europeos	Hasta el 03.10.08
Consulta sobre Directrices para productos de consumo no alimenticios	Hasta el 15.10.08
Consulta Libro Verde relaciones futuras UE – territorios ultramar	Hasta el 17.10.08
Consulta sobre estrategia de investigación e innovación para las TIC	Hasta el 07.11.08
Consulta Libro Verde políticas de Educación	Hasta el 31.12.08

POLÍTICA E INSTITUCIONES

CONSEJO DE ASUNTOS GENERALES Y RELACIONES EXTERIORES

El ministro francés de Asuntos Exteriores y Europeos, Bernard Kouchner, preside los días 15 y 16 de septiembre en Bruselas el Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores, que reúne todos los meses a los 27 Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, a la Comisión y al Secretario General del Consejo y Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC). Tras la reunión extraordinaria del Consejo Europeo del 1 de septiembre y del Gymnich de Aviñón, y la visita de Nicolas Sarkozy, José Manuel Barroso y Javier Solana a Moscú el 8 de septiembre, el Consejo tiene previsto adoptar una acción común destinada a desplegar 200 observadores de la UE en Georgia, de conformidad con el acuerdo alcanzado el 8 de septiembre con las autoridades rusas y georgianas. Los ministros hablarán asimismo de la contribución europea al esfuerzo de reconstrucción de Georgia, así como de la preparación de la conferencia internacional sobre la estabilidad y la seguridad en Abjazia y Osetia del Sur, que, según los términos del acuerdo del 8 de septiembre, se abrirá el próximo 15 de octubre en Ginebra. Por último, para coordinar la acción de la UE en el contexto de la crisis georgiana, el Consejo tiene previsto designar un representante especial.

LA UE ENVÍA UNA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL A ECUADOR

Tras las invitaciones del Estado ecuatoriano y de las autoridades electorales, la Comisión Europea ha decidido enviar una Misión de observación electoral de la Unión Europea (MOE) a Ecuador para observar el referéndum para una nueva Constitución, previsto para el 28 de septiembre. La Misión de la UE estará dirigida por José Ribeiro e Castro, diputado del Parlamento Europeo. Las misiones de observación electoral de la UE son un instrumento importante para contribuir a la confianza en el proceso democrático de un país y se despliegan de conformidad con el compromiso adquirido por la UE de promover la democracia, los derechos humanos y el respeto del Estado de Derecho. Las misiones de observación de los procesos electorales de la UE son independientes y profesionales y, por ello, sus resultados son ampliamente considerados como creíbles y fiables.

EL PE PIDE IGUALAR LA LUCHA CONTRA EL DOPAJE AL TRÁFICO DE DROGAS

El Parlamento Europeo quiere reforzar la lucha contra el dopaje en el deporte. El informe que aprobó la pasada semana el pleno de la Eurocámara pide a los Estados miembros que aborden el comercio con sustancias dopantes ilegales de la misma manera que el tráfico de drogas. También solicita proteger los deportes de la influencia inadecuada de las apuestas, y rechaza la obligación de alinear a seis jugadores nacionales en los partidos de fútbol jugados en la UE, por suponer una discriminación.

JUSTICIA E INTERIOR

EL ACCESO DEL CIUDADANO AL DERECHO Y A LA JUSTICIA EN EUROPA

Los Colegios de Abogados franceses y la delegación de Colegios de Abogados de Francia organizan bajo Presidencia francesa, el próximo 18 de septiembre en Bruselas, un coloquio sobre el acceso del ciudadano al derecho y a la justicia en Europa. Acercar Europa al ciudadano es una de las prioridades de la Presidencia francesa. El acto de apertura del coloquio correrá a cargo del comisario europeo de Justicia, Libertad y Seguridad, Jacques Barrot. En el encuentro se abordarán asuntos de gran actualidad, tales como los nuevos derechos del ciudadano europeo en sus desplazamientos por el territorio de la Unión Europea, el tratamiento de los divorcios transfronterizos, el lanzamiento del Foro Europeo de la Justicia, la ampliación de la Red Judicial Europea a los profesionales del derecho y el afianzamiento de los derechos fundamentales del ciudadano europeo. El debate contará con la participación de eurodiputados, altos magistrados, altos funcionarios de las instituciones europeas y abogados especialistas en derecho comunitario. La conferencia será la ocasión de examinar los nuevos instrumentos puestos a disposición del ciudadano europeo para mejorar la aplicación de sus derechos en el seno de la Unión.

ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE TRANSPOSICIÓN DE NORMAS EUROPEAS DE DERECHO DE FAMILIA

La Comisión Europea ha recibido el informe final sobre los procedimientos de transposición de normas europeas en el área del Derecho de Familia. Los objetivos perseguidos por dicho estudio han sido, en primer lugar, proporcionar un análisis comparativo de la legislación de 25 Estados miembros en esta materia, así como su organización, procedimientos, buenas prácticas y aplicación de sentencias relativas al mismo. Asimismo, ha tratado de identificar las dificultades prácticas y los diversos problemas hallados por los propios ciudadanos europeos, incluidos aquéllos que previenen o afectan de manera adversa a la responsabilidad parental. Finalmente, el estudio ha tratado de dar respuesta a estos problemas y servir como base al futuro trabajo de la Comisión Europea en esta área.

PREVISIONES INTERMEDIAS DE LA UE: UNA DESACELERACIÓN MAYOR DE LA ESPERADA

La UE prevé que el crecimiento económico ascienda a un 1,4 % este año (un 1,3 % en la zona euro), aproximadamente medio punto por debajo de lo previsto en abril. Los principales riesgos de tendencia a la baja identificados en la previsión de primavera se han cumplido, acompañados de un agravamiento de las turbulencias financieras, la explosión de los precios de las materias primas y una mayor expansión de los trastornos en varios mercados inmobiliarios. Se espera que la inflación se sitúe este año, como promedio, en un 3,8 % en la UE y un 3,6 % en la zona euro como consecuencia de la persistente subida de los precios de las materias primas. Esto supone una revisión al alza, aunque la inflación podría haber llegado al punto de inflexión, a medida que la repercusión de las anteriores subidas de los precios de la energía y los alimentos vaya aminorándose en los próximos meses.

LA COMISIÓN AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE ALLIANZ & LEICESTER POR BANCO SANTANDER

La Comisión Europea ha autorizado la propuesta de adquisición de la banca británica Allianz & Leicester por el Banco Santander. Tras examinar la operación, la Comisión Europea ha concluido que esta adquisición no obstaculizará de forma significativa la competencia efectiva en el Espacio Económico Europeo (EEE) o en una parte importante del mismo. Allianz & Leicester ofrece servicios financieros en el Reino Unido tanto a clientes particulares como empresas. Banco Santander, por su parte, es la sociedad matriz del grupo británico Abbey National y con esta nueva operación prevé hacerse con el control de las principales actividades bancarias y aseguradoras del reciente adquirido grupo británico.

LA COMISIÓN APRUEBA LA ADQUISICIÓN PROPUESTA POR GALP DE LA EMPRESA AGIP ESPAÑA

La Comisión Europea ha aprobado la adquisición propuesta por la empresa portuguesa Galp de Agip España, controlada por el grupo ENI. Tras examinar la operación, la Comisión ha llegado a la conclusión de que la transacción propuesta no impedirá de forma significativa la competencia efectiva en el Espacio Económico Europeo (EEE) o en una parte importante del mismo. Galp es una empresa energética verticalmente integrada activa en la exploración, producción y comercialización de petróleo y de productos del petróleo, principalmente en la península ibérica. Agip España, es activa en las ventas al por mayor y al por menor de productos derivados del petróleo refinados en España y Portugal, respectivamente. Las coincidencias entre las actividades de Galp y Agip España son limitadas en la mayor parte de los mercados. El examen de la Comisión sobre la transacción propuesta mostró que la nueva entidad tendría que seguir luchando con varios competidores significativos en los mercados pertinentes para las ventas al por menor y al por mayor de combustibles, y que los automovilistas en todas las regiones de la península ibérica continuarían teniendo acceso a proveedores alternativos tras la concentración. Por lo tanto, la Comisión ha concluido que la transacción propuesta no genera ninguna preocupación por lo que se refiere a la competencia en los mercados afectados.

EL INSTITUTO EUROPEO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (IET) INICIA SUS ACTIVIDADES

El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (IET), la iniciativa insignia de la UE para impulsar la innovación en Europa, marca el inicio de sus actividades con la primera reunión de su Junta de Gobierno, recientemente nombrada. La reunión, que se ha celebrado el pasado 15 de septiembre en la ciudad de Budapest, sede del Instituto, ha estado precedida de una ceremonia de apertura con la presencia de Ferenc Gyurcsány, Primer Ministro de Hungría, José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión Europea, y Ján Figel, Comisario responsable de Educación, Formación, Cultura y Juventud, entre otras personalidades.

DERECHO SOCIAL

«DISTINTAS LENGUAS, UNA META»

En el marco del Año Europeo del Diálogo Intercultural (2008), la Comisión Europea, la UEFA (Unión Europea de Asociaciones de Fútbol) y la red Fútbol contra el Racismo en Europa (FARE) han lanzado un anuncio televisivo conjunto en el que se enfatiza la tolerancia y el papel de las lenguas como puentes entre las personas. El anuncio muestra tres grupos de aficionados al fútbol entusiasmados con un partido: independientemente de sus culturas, sus orígenes o sus lenguas, todos comparten la pasión por el fútbol y reaccionan de la misma forma en diferentes escenarios reales. Millones de telespectadores de toda Europa y de otros países verán el anuncio, que será emitido durante el descanso de todos los partidos de fútbol televisados de la Liga de Campeones de la UEFA de esta temporada, a partir del 16 de septiembre. Esta iniciativa sale a la luz en un momento en que la Comisión Europea está a punto de presentar su nueva Comunicación estratégica sobre multilingüismo, con la que se fomentará el aprendizaje de lenguas y se preservará y promoverá la diversidad cultural y lingüística.

EURODIPUTADOS ABOGAN POR UNA PROPUESTA INTEGRAL PARA ERRADICAR LA POBREZA

El Comité de Empleo y Asuntos Sociales del PE ha recomendado una propuesta integral para la erradicación de la pobreza en la UE. Esta propuesta busca asegurar un nivel de ingresos adecuados, empleos de calidad y un mejor acceso a los servicios sociales y de interés general. Aunque tener un empleo es la mejor opción para evitar la pobreza, la preocupación viene dada porque al menos un 8% de los trabajadores comunitarios se encuentran próximos al umbral de la pobreza, dato que se destaca dentro del informe presentado ante este Comité, "Promoción de la inclusión social y de la lucha contra la pobreza, incluyendo la infantil, en la UE".

CELEBRACIÓN CON LOS EMBAJADORES DEL AÑO EUROPEO DEL DIÁLOGO INTERCULTURAL

El arte, la cultura y la diversidad europeos han sido enaltecidos en el festival europeo del diálogo intercultural organizado por la Comisión Europea en colaboración con el centro de artes *Flagey* en Bruselas los pasados días 12 y 13 de septiembre de 2008. Ján Figel', Comisario responsable de Educación, Formación, Cultura y Juventud, dió la bienvenida a los embajadores del Año Europeo del Diálogo Intercultural y al público en general a una sucesión de dos días de conciertos, talleres, proyecciones cinematográficas y debates. Participaron en el evento, entre otros, la directora de cine y televisión Agnieszka Holland; el director de orquesta Jack Martin Händler; el director cinematográfico Radu Mihăileanu; el periodista, autor, historiador y activista político Adam Michnik; el violista de gamba y director Jordi Savall; el pianista Fazil Say y la cantante de pop Marija Šerifović.

DERECHO AMBIENTAL Y CONSUMIDORES

EL PE TRATARÁ VARIAS DENUNCIAS URBANÍSTICAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo estudiará mañana miércoles dos denuncias presentadas por diversas plataformas cívicas y asociaciones de vecinos contra varios proyectos urbanísticos en la Comunidad Valenciana. Los peticionarios, que asistirán a la reunión, sostienen que los proyectos implican la construcción de bloques de apartamentos, hoteles y centros comerciales en lugares de interés comunitario. Asimismo, denuncian que se ha infringido la legislación comunitaria sobre medio ambiente. La comisión parlamentaria también analizará una queja sobre la falta de medidas para la protección del medio ambiente en Masalavés (Valencia) en relación con la actividad de una fábrica de ladrillos local. Igualmente, se tratarán otras quejas sobre la M-501 y varios planes urbanísticos en Madrid.

MULTAS SIN FRONTERAS PARA LOS CONDUCTORES INFRACTORES EN LA UE

Los conductores europeos que sobrepasen los límites de velocidad en otro Estado miembro ya no podrán escaparse de la multa. Es uno de los objetivos del informe sobre seguridad vial aprobado el pasado martes 9 de septiembre por la comisión de Transportes del PE, redactado por la socialista española Inés Ayala, que responde a una iniciativa de la Comisión por la que se busca unificar las medidas sobre seguridad del tráfico en la UE y reducir el número de víctimas en las carreteras. Sólo una pequeña parte de los conductores europeos que cometen alguna infracción de tráfico en un Estado miembro distinto del de su matrícula llega a pagar la multa. Para poner freno a esta situación y terminar con la impunidad de los infractores, los eurodiputados y la Comisión Europea proponen establecer un sistema que facilite la gestión transfronteriza de las multas de tráfico, fundamentalmente las más graves. Para los eurodiputados, la situación es discriminatoria en relación a los residentes que cometan faltas similares, ya que ellos sí se ven obligados a abonar el importe de la multa.

MÁS DE LA MITAD DE LOS EUROPEOS YA COMBATEN EL CAMBIO CLIMÁTICO

El 61% de los europeos tiene en cuenta el impacto climático de sus acciones, según el primer Eurobarómetro sobre la actitud de los ciudadanos europeos frente al cambio climático. Además, la mayoría de los encuestados cree que ni la industria, ni los gobiernos, ni ellos mismos, están haciendo lo suficiente para frenar el calentamiento global. Para el 62% de los ciudadanos europeos, el cambio climático es el segundo problema por orden de importancia en la UE, tras la pobreza. Cuatro de cada diez afirma no recibir suficiente información sobre las causas y posibles consecuencias del calentamiento global, y casi ocho de cada diez consideran que la industria no hace suficiente para frenarlo. La encuesta refleja que muchos europeos han incorporado el respeto al medio ambiente y la lucha contra el cambio climático a su rutina diaria, con gestos como la separación y el reciclado de basuras o la reducción del consumo de energía. Algunos van más allá: el 28 por ciento afirma decantarse por los medios de transporte con menor impacto climático, tres de cada diez compra productos de temporada y evita las importaciones, causantes de emisiones de gases de efecto invernadero, y la cuarta parte asegura utilizar menos el coche.

LA "CRIMINALIZACIÓN" DE LOS CONSUMIDORES NO AYUDA A LUCHAR CONTRA LA PIRATERÍA

La Eurocámara ha aprobado la pasada semana un informe en el que se señala que la "criminalización" de los consumidores, sin ánimo de lucro, no es la solución más adecuada para combatir la piratería a través de internet. Los eurodiputados apuestan por concienciar a los jóvenes en el respeto de los derechos de autor. El pleno del PE también dió su visto bueno a una participación más activa en la Alianza de Civilizaciones, y al estudio en los colegios europeos de una asignatura común de la Historia de la UE, dentro de una primera Agenda europea de la Cultura.

LICITACIONES Y OFERTAS

PORTAL DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UE

La Agencia de los Derechos fundamentales de la Unión Europea ha publicado una licitación para la "actualización y desarrollo del contenido del portal de información de la Agencia" (Ref. 2008/S 178-236618). Las labores a realizar en el marco de esta licitación son las siguientes: actualizar el contenido de InfoBase de cada país, desarrollar contenidos para nuevos temas cubiertos por la recogida de datos de la Agencia, corregir y ampliar la página de la Unión Europea, actualizar y revisar el conjunto de datos «Positive initiatives», y actualizar y revisar otros conjuntos de datos de la Agencia. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 23.10.2008.

PRINCIPALES CONVOCATORIAS EN VIGOR:

TÍTULO	EN VIGOR
Licitación. Estatuto de la Sociedad Europea (Ref. 2008/S 144-192484).	Hasta el 22.09.08
Licitación. Discriminación en materia de protección social (Ref. 2008/S 144-192465)	Hasta el 26.09.08
Licitación. Estudio sobre las víctimas de delitos (Ref. 2007/S 212-256901)	Hasta el 23.10.08
Licitación. Responsabilidad parental y separación transfronteriza (Ref. 2008/S 145-194447)	Hasta el 01.10.08
Licitación. Educación en Derechos Humanos en la UE (Ref. 2008/S 173-230368)	Hasta el 17.10.08
Licitación. Menores solicitantes de asilo no acompañados (Ref. 2008/S 173-230369)	Hasta el 17.10.08
Licitación. Igualdad de trato para personas sin discriminación racial (Ref. 2008/S 173-230370)	Hasta el 17.10.08
Licitación. Libertad de circulación y residencia de los romaníes (Ref. 2008/S 173-230371)	Hasta el 17.10.08
Convocatoria expertos 2º programa acción sobre salud (Ref. 2008/S 28-036831)	Hasta el 30.10.10

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

CRITERIOS DE AUTONOMÍA INSTITUCIONAL, PROCEDIMENTAL Y ECONÓMICA RESPECTO AL PODER CENTRAL

El TJCE ha dictado sentencia en los asuntos acumulados C-428/06 a C-434/06, que enfrentan a las tres provincias vascas con el sindicato UGT de La Rioja y las Comunidades autónomas de La Rioja y Castilla-León. En 2005, cada una de las tres autoridades forales vascas adoptó una norma tributaria que fija con carácter general en el 32,5% el tipo del impuesto sobre sociedades y prevé una serie de deducciones fiscales en el marco de dicho impuesto. Por su parte, la legislación común del Estado español aplicable en esta materia fija en el 35% el tipo general del impuesto sobre sociedades y no prevé las referidas posibilidades de deducción. Frente a la adopción de esas normas forales, el sindicato mencionado y las dos Comunidades Autónomas interpusieron un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco con la finalidad de que se anularan esas normas tributarias forales. Éste Tribunal preguntó al TJCE si las medidas tributarias forales deben considerarse medidas selectivas que favorecen a determinadas empresas o producciones y, por ende, ayudas de Estado incompatibles con el mercado común, por el mero hecho de que no se apliquen en todo el territorio del Estado miembro de que se trata. Por lo que atañe al criterio de autonomía institucional, el TJCE constata que entidades infraestatales como los Territorios Históricos y la Comunidad Autónoma del País Vasco cumplen dicho criterio, ya que poseen un estatuto político y administrativo distinto al del Gobierno central. En cuanto a la autonomía en materia de procedimiento, el TJCE recuerda que dicho criterio se cumple en la medida en que la decisión de la autoridad infraestatal haya sido adoptada sin que el Gobierno central pudiera intervenir directamente en su contenido. Por lo que se refiere al criterio de autonomía económica y financiera, éste exige que las consecuencias financieras de una reducción del tipo impositivo nacional aplicable a las empresas localizadas en la región no se vean compensadas por ayudas o subvenciones procedentes de otras regiones o del Gobierno central. En cualquier caso, el TJCE indica que corresponde al órgano jurisdiccional remitente determinar si tal proceso de fijación del coeficiente de imputación tiene por objeto permitir al Gobierno central compensar el coste de una medida tributaria favorable a las empresas. De igual modo, le corresponde verificar si, debido a la metodología adoptada y a los datos económicos tomados en consideración, el cálculo del cupo puede tener como efecto que el Estado español compense las consecuencias de una medida tributaria adoptada por las autoridades forales.

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

CONDENADAS AUTORIDADES RUSAS POR TRATO VEJATORIO

El TEDH ha dictado sentencia en el asunto Nadrosov c. Rusia (nº de demanda 9297/02). El demandante, de nacionalidad rusa, está recluido en la actualidad en un correccional ruso de la provincia de Bataysk. El caso llevado ante el TEDH, bajo la presunta violación del artículo 3 del Convenio europeo de Derechos Humanos (prohibición de trato inhumano o degradante) comprende la denuncia de demandante por los golpes y palizas inflingidos por parte de la policía cuando fue detenido y la falta de constancia de las autoridades para investigar el asunto. El demandante fue detenido por policías de paisano mientras esperaba en una parada de autobús, acusándole de haber robado a varios conductores de camiones. Al resistirse, le golpearon de tal manera que debieron llevarlo a un hospital, donde el parte médico emitido declarada daños en los riñones y en el pecho, así como múltiples moratones por todo el cuerpo. Durante el juicio, el demandante intentó culpar a la policía, aportando los informes médicos y la declaración de testigos, pero el tribunal no entró a considerar en ningún momento las lesiones, rehusando examinar los informes médicos. De igual modo, la pena de cárcel del demandante fue confirmada tras la apelación. El TEDH, en su sentencia, concluye que efectivamente ha habido violación del artículo 3 del CEDH y obliga a las autoridades rusas a pagarle una indemnización económica.



CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: www.cgae.es

PORTAL GENÉRICO EUROPA: http://europa.eu/index_es.htm

PRINCIPALES INSTITUCIONES

Parlamento Europeo: http://www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm

Comisión Europea: http://ec.europa.eu/index_es.htm

Oficinas de Representación en España: http://ec.europa.eu/spain/index_es.htm

Consejo de la UE: http://www.consilium.europa.eu/cms3_fo/showPage.ASP?lang=es

Comité Económico y Social: <http://eesc.europa.eu/>

Tribunal de Justicia de las Comunidades: <http://curia.europa.eu/es/index.htm>

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.ombudsman.europa.eu/home/es/default.htm>

Tribunal de Cuentas Europeo: http://www.eca.europa.eu/index_es.htm

Comité de las Regiones: <http://www.cor.europa.eu/>

Banco Europeo de Inversiones: <http://www.eib.europa.eu/>

Banco Central Europeo: <http://www.ecb.eu/home/html/index.en.html>

Representación permanente de España ante la UE: <http://www.es-ue.org>

SERVICIOS SOBRE DERECHO COMUNITARIO

EURLEX: <http://eur-lex.europa.eu>

Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea:

http://publications.europa.eu/index_es.html

DOUE: <http://eur-lex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es>

SCAD PLUS: http://europa.eu/scadplus/scad_es.htm

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

Contactos Comisión y Anuario Funcionarios:

http://ec.europa.eu/contact/members_es.htm

INFORMACIÓN SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS

General: http://publications.europa.eu/general/tenders_es.html

Diario Oficial Serie S: http://ted.europa.eu/info_newurl.html

OTRAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES EUROPEAS:

Consejo de la Abogacía Europea (CCBE): <http://www.ccbe.org>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>



Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española:

Julen Fernández Conte (Delegado), **Berta Álvarez Ciordia** (Letrada), **Alonso Hernández-Pinzón García** (Letrado) y **Enrique Delgado-Schwarzmann Jiménez** (Letrado en prácticas).

EUROPA EN BREVE (bruselas@cgae.es) se realiza en colaboración con los boletines de:

- **La Délégation des Barreaux de France**
(Europe en Bref, email: dbf@dbfbruxelles.eu)
- **La Deutscher Anwaltverein**
(Europa im Überblick, email: bruessel@anwaltverein.de)
- **La Law Society de Inglaterra y Gales**
(Brussels Agenda, email: Brussels@lawsociety.org.uk)

Para obtener una versión del boletín en francés, alemán o inglés puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente publicación.



Consejo General de la Abogacía Española

Pº Recoletos, 13 - 28004 Madrid
Telf. 91 523 25 93
Fax. 91 701 05 90
Correo electrónico: prensa@cgae.es
web: www.cgae.es



Delegación en Bruselas

Av. de la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas
Telf. 00.32.2.280.05.26
Fax. 00.32.2.280.18.95
Correo electrónico: bruselas@cgae.es